

2º. La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el BOJA.

Sevilla, 11 de enero de 1994

ANGEL MARTIN-LAGOS CONTRERAS
Consejero de Gobernación

RESOLUCION de 12 de enero de 1994, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puestos de trabajo de libre designación en la Junta de Andalucía.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1.985, de 28 de Noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Secretaría General para la Administración Pública, en virtud de la competencia que tiene delegada por Orden de 12 de Abril de 1.988 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 33, de fecha 26 de Abril) anuncia la provisión de puestos de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes.

BASES

PRIMERA.- Se convoca la provisión de los puestos de trabajo de libre designación que se detallan en el Anexo de la presente Resolución.

SEGUNDA - 1.- Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de los mismos en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

2.- El personal docente y sanitario podrá participar en la provisión de puestos de Administración Educativa o Sanitaria, respectivamente, conforme se indica en la relación de puestos de trabajo.

TERCERA - 1.- Los interesados dirigirán las solicitudes a la Secretaría General para la Administración Pública, Consejería de Gobernación - Plaza Nueva, 4 - 41001 - Sevilla, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, bien directamente, o, a través de las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2.- En la instancia figurarán los datos personales y los puestos que se solicitan numerados por orden de preferencia, acompañado "currículum vitae" en el que harán constar el número de Registro Personal, Cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados, y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido de los puestos que solicitan.

3.- De la citada documentación, se presentará una copia por cada uno de los puestos a que se aspire.

4.- Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

CUARTA.- Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario, y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiere obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

QUINTA.- Con carácter previo al nombramiento se recabará informe de la Consejería u Organismo a que esté adscrito el puesto de trabajo a cubrir.

Sevilla, 12 de enero de 1994.- La Secretaria General,
Carmen Capitán Carmona.

ANEXO

NÚMERO CENTRO DIRECTIVO. ORDEN Y LOCALIDAD DESCRIBCIÓN DEL PUESTO N.º PLAZAS ADS GR C.D NIVEL C. ESPECÍFICO CUERPO EXP. REQUISITOS R.P.T. MÉRITOS ESPECÍFICOS

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

1 SECRETARÍA GRAL. ECONOMÍA SEVILLA ADJTO. SECRETARIO GENERAL 1 P A PLD 30 XXX-2038 P-412 4 Conocimiento profundo de la economía andaluza y de la política económica de la Junta de Andalucía y de sus instrumentos de planificación. En particular: Plan Andaluz de Desarrollo Económico y sus desarrollos programáticos sectoriales. Conocimiento amplio de la economía española y de la economía e instituciones comunitarias. Experiencia en planificación económica regional, en análisis de empresas y evaluación de proyectos empresariales.

2 D.G. TRIBUTOS E INSP. TRIB. SEVILLA SV. VALORACION Y ASISTENC. TEC. 1 P A PLD 28 XXX-1636 P-42 3 ARQUIT.; ING. IND. ING. AGR.; ING. MONTES inmobiliario. Experiencia en valoración tributaria. Conocimiento del mercado inmobiliario.

3 DELEGACION PROV. GRANADA SV. ECONOMIA Y COMERCIO 1 P AB PLD 26 XXX-1303 P-412 3 Ldo. Ciencias Económicas, Empresariales. Profesor Mercantil. Diplomado en Empresariales, Ingeniero Industrial o Ingeniero Técnico Industrial. Experiencia en puestos de Gestión Económica y tramitación de concesión de ayudas y subvenciones. Conocimiento de legislación en dicha materia y de Contratación del Estado. Experiencia en evaluación de proyectos de inversiones.

ANEXO

NÚMERO ORDEN	CENTRO DIRECTIVO Y LOCALIDAD	DENOMINACION DEL PUESTO	Nº PLAZAS	ADJ GR	C.D.	C. ESPECÍFICO	CUERPO EXP.	REQUISITOS R.P.T. HEBITOS ESPECÍFICOS
-----------------	---------------------------------	----------------------------	--------------	-----------	------	---------------	----------------	--

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES.

4	D.G. OBRAS HIDRAULICAS SEVILLA	SV. PLANIF. Y GESTION HIDRAUL.	1	P	A	PLD	28 XXX-1636	P-A2 3	ING. C.C. Y P. Conocimientos y experiencia con- tratada en materia de planifi- cación hidrológica, sanea- miento y depuración de aguas. Formación en nuevas tecnologías para el tratamiento de aguas residuales.
---	-----------------------------------	--------------------------------	---	---	---	-----	-------------	--------	---

CONSEJERIA DE SALUD

5	D.G. PROGR.ECON.PIVANC.(SUP) SEVILLA	SECRETARIO/A DTOR. GENERAL	1	P	D	PLD	18 XXX-622	P-D1 1	Mecanografía, archivo y registro Conocimiento de informática a nivel de usuario. Despacho de correspondencia y atención de visitas.
---	---	----------------------------	---	---	---	-----	------------	--------	---

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

6	D.G. BIENES CULTURALES SEVILLA	DTOR. - INST. AND. PATRIM. BCO.	1	P	A	PLD	28 XX--913	P-A2 3	LDO.GEOG. E HIST. restauración de bienes cultura- les. Experiencia y formación en materias relacionadas con el Patrimonio Histórico.
7	DELEGACION PROV. SEVILLA	SECRETARIO/A DELEGADO PROV.	1	P	D	PLD	16 XXX-622	P-D1 1	Mecanografía, archivo y regis- tro. Conocimiento de informáti- ca a nivel de usuario. Despacho de correspondencia y atención de visitas.

AMBITO

NÚMERO ORDEN Y LOCALIDAD CENTRO DIRECTIVO DEL PUESTO DENOMINACION DEL PUESTO NO PLAZAS ADS GR C.D NIVEL C. C. ESPECIFICO GOBERNO EXP. REQUISITOS R.P.T. MERITOS ESPECIFICOS

AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE

8 DIRECCION PROV. BUELVA SV. AREA TECNICA 1 P AB PLO 26 XXXX-1236 P-A2 3 I. o I.T.IND.;AGR. Experiencia en gestión forestal MIR.;MONT.;LDO.QUIM. y de conservación de la natura- BIOLÓG.; GEOLÓG. leza, incendios forestales y agresiones ambientales por ver- tidos y residuos. Conocimiento del entorno, formación gestora.

9 DIRECCION PROV. BUELVA DTOR. CONSERVADOR 1 P A PLO 24 XXXX-1134 P-A2 3 I. AGR.; MONT.; Experiencia en gestión de espa- P.B. "MARIÑAS DEL ODIEL"

PATRONATO DE LA ALBARRA Y GENERALIFE

10 PATRON. ALBARR. Y GENERAL. SECRETARIO GENERAL 1 P A PLO 27 XXXX-1475 P-A11 3 LDO. DERECHO Experiencia en gestión de per- sonal, económica-presupuestaria y contratación administrativa, elaboración de informes y dic- támenes. Conocimiento en elabo- ración de disposiciones legales y gestión del patrimonio. Serán tenidos en cuenta conocimientos y formación en materias propias del ámbito competencial del Organismo.

RESOLUCION de 12 de enero de 1994, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores, Especialidad: Administradores de Gestión Financiera. (A1200)

De conformidad con lo establecido en la base 5.3 de la Orden de 10 de mayo de 1993, por la que se convocan Pruebas Selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores, Especialidad: Administradores de Gestión Financiera. Código: A1200 este Instituto

HA RESUELTO:

Primero. Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, en las que se especifica la forma de acceso de los/as mismos/as.

Segundo. Las citadas listas definitivas quedarán expuestas al público en la sede del Instituto Andaluz de Administración Pública (M^o Auxiliadora, 13, 41003 Sevilla), en la sede de la Consejería de Gobernación, sita en Pl. Cristo de Burgos, 31, Sevilla, y en las dependencias de las Delegaciones de la Consejería de Gobernación de cada una de las provincias andaluzas.

En el caso de los/as excluidos/as se expresan las causas de exclusión, conforme se indico en el Anexo de esta Resolución.

Las letras que aparecen en las listas tienen el significado siguiente:

- L. Turno Libre
- P. Promoción Interna
- M (S). Turno de reserva de minusválidos.
- M (N). No turno de reserva de minusválidos.
- Puntos. Valoración de servicios previos.

Tercero. Se convoca a todas/as los/as aspirantes admitidos/as, para la celebración del primer ejercicio el día 10 de abril

de 1994, a las 17,30 horas, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, sita en Avda. Reina Mercedes, s/n, de Sevilla.

Cuarto. Los/as opositores/as deberán presentar Documento que permita su identificación (DNI, Carnet de Conducir, o Pasaporte). Asimismo, deberán ir provistos necesariamente de lápiz de grafito del número 2, goma de borrar y sacapuntas.

Quinto. Contra esta Resolución, por la que se aprueba la Lista Definitiva de admitidos/as y excluidos/as, se podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo, previa comunicación al Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.

Sevilla, 12 de enero de 1994.- El Director, Antonio Roig López.

ANEXO

- 01 Sistema de acceso en blanco
- 02 Convocatoria en blanco o no existente
- 03 Provincia de pruebas no consignada
- 04 Apellidos o nombre no consignados
- 05 DNI a Pasaporte no consignado
- 06 Fecha de nacimiento no correcta o no consignada
- 07 No cumple requisito de edad
- 08 No se cumple requisito de nacionalidad
- 09 Fecha de expedición Título superior a plazo
- 10 Fecha presentación instancia fuera de plazo
- 11 Instancia sin firma
- 12 Instancia duplicada para misma convocatoria
- 13 No cumple requisito titulación exigida
- 14 Falta de documentación necesaria aportar
- 15 No existen antecedentes en la Junta de Andalucía
- 16 Solicita valoración en más de un Cuerpo
- 17 No cumple requisito Base 4.1.B) de la convocatoria
- 18 No cumple requisito Base 2.2.B) de la convocatoria
- 19 No cumplimenta datos de minusvalía

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 1 de noviembre de 1993, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas dos subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo decimoctavo de la Ley 4/1992, de 30 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1993 y en la Orden de 12 de abril de 1993, por la que se regula un programa de ayudas para la adecuación de ascensores a las exigencias reglamentarias en lo relativo a la instalación de puertas en cabina, esta Delegación Provincial ha resuelto hacer públicas 2 subvenciones concedidas a las Comunidades de Propietarios relacionadas en el Anexo y en las cuantías que en el mismo se especifican, de acuerdo con la citada Orden.

Cádiz, 1 de noviembre de 1993.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

ANEXO

Expediente: SA/CA/16/93
Beneficiario: Com. Propietarios Miramar, 2
Importe subvención: 120.000 ptas.

Expediente: SA/CA/38/93
Beneficiario: Com. Propietarios Pl. Almudaina, 5
Importe subvención: 120.000 ptas.

RESOLUCION de 1 de diciembre de 1993, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas

nueve subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo decimoctavo de la Ley 4/1992, de 30 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1993 y en la Orden de 17 de mayo de 1993, por la que se regula un programa de ayudas para la modernización tecnológica del sector industrial andaluz; esta Delegación Provincial ha resuelto hacer públicas 9 subvenciones concedidas a las Empresas relacionadas en el Anexo y en las cuantías que en el mismo se especifican, de acuerdo con la citada Orden.

Cádiz, 1 de diciembre de 1993.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

ANEXO

Expediente: RMT/04/93
Beneficiario: Willians y Humbert, Ltd.
Importe subvención: 290.000 ptas.

Expediente: RMT/08/93
Beneficiario: Antonio Barbadillo, S.A.
Importe subvención: 345.000 ptas.

Expediente: RMT/09/93
Beneficiario: Tubos reunidos, S.A.
Importe subvención: 330.000 ptas.

Expediente: RMT/15/93
Beneficiario: Pineda Ortega Naval del Sur, S.A.
Importe subvención: 1.535.000 ptas.